



Acuerdo del Consejo de Administración

AENA autoriza el inicio del concurso público para la construcción de una nueva Área de Maniobras en el Aeropuerto de Murcia-San Javier

- El presupuesto asciende a 15.709.812,96 euros
- El plazo de ejecución es de 15 meses

31 de octubre de 2003

El Consejo de Administración de AENA (Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea) ha aprobado, en su última reunión, la autorización del inicio del concurso público para la construcción de una nueva Área de Maniobras en el Aeropuerto de Murcia-San Javier. El presupuesto asciende a 15.709.812,96 euros y el plazo de ejecución es de 15 meses.

El objeto de este expediente es la construcción de una nueva pista para poder abrir el tráfico del Aeropuerto de Murcia-San Javier a aeronaves civiles a cualquier hora del día. Actualmente, el Aeropuerto sólo puede ser utilizado por éstas a primera hora de la mañana y a partir de las tres de la tarde, debido a la utilización de la pista existente por las aeronaves de la Academia General del Ejército del Aire.

La nueva Área de Maniobras del Aeropuerto y de la Base Aérea de Murcia-San Javier estará dotada de una nueva pista paralela a la existente, con una longitud de 2.000 metros y un ancho de 45 metros; de una calle de rodaje paralela a la nueva pista, de 18 metros de ancho, que enlace con la plataforma militar, así como de varias calles de rodaje perpendiculares a la nueva pista, de 18 metros de ancho cada una.

Entre las actuaciones previstas se incluyen la demolición y reposición de los servicios afectados; el movimiento de tierras; la pavimentación, el drenaje y las ayudas visuales de la nueva Área de Maniobras (pista y calles de rodaje); las instalaciones especiales: separador de hidrocarburos, adecuación de instalaciones eléctricas de suministro y distribución, etc.; los caminos y vallados perimetrales; el sistema de seguridad, el nuevo vial de salida del Aeropuerto, y la ampliación del aparcamiento de vehículos existente en el Área Terminal.

Todas estas actuaciones se encuadran dentro del marco del Plan de Infraestructuras 2000-2007 del Ministerio de Fomento. La finalidad de estas obras es dotar al Aeropuerto de Murcia-San Javier de unas modernas instalaciones e infraestructuras que permitan atender, dentro de unos adecuados niveles de seguridad y calidad, la demanda del tráfico aéreo.